



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE CÚCUTA

San José de Cúcuta, primero (1) de octubre de dos mil diecisiete (2017)

EXPEDIENTE:	54-001-33-31-005-2010-00352-00
ACCIONANTE:	Liliana Yaneth Suárez Agente Oficiosa de Ariadna Alejandra Malaver
ACCIONADO:	Nueva EPS
ACCIÓN:	Incidente de Desacato de Tutela

En atención al informe que precede, sería del caso dar cumplimiento a lo ordenado en la providencia de fecha veintiséis (26) de septiembre del 2017, si no se evidenciara que dentro del trámite para ejecutar la sanción del incidente de desacato, la entidad accionada acreditó el cabal cumplimiento al fallo de tutela.

En consecuencia de lo anterior, considera este despacho que lo procedente será abstenerse de ejecutar la sanción y por tanto se ordenara el archivo del cuaderno de la referencia.

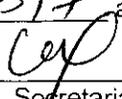
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JENNY LIZETH JAIMES GRIMALDOS
Juez.-

Elaboró: S.M.

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE CÚCUTA

Por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. 08, notificó a las partes la providencia anterior, hoy 21/10/2017 a las 8:00 a.m.


Secretaria